



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 044-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo”.

Accionante: Junior José Jiménez Reyes.

Abogados: Licda. Inosencia Cruz Matías, Licdo. Ramón A. Reyes Valenzuela y Licda. Gisselle Brito Delgado.

Accionados: Partido de la Liberación Dominicana (PLD); el secretario general Dr. Reynaldo Pared Pérez y Lidio Cadet, coordinador de la Comisión Nacional Electoral.

Fecha de la instancia: 29 de febrero de 2016.

Recibido en el TSE: 1 de marzo de 2016.

2. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 045-2016

Objeto de la demanda: “Presentación de Demanda en Nulidad de Congreso Elector Gladys Gutiérrez celebrado por el Partido de la Liberación Dominicana en Sabana de la Mar”.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Accionante: José Alcides Fontana Díaz.
Abogado: Licdo. Bunel Ramírez Merán.
Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).
Fecha de la instancia: 2 de marzo de 2016.
Recibido en el TSE: 2 de marzo de 2016.

3. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 042-2016

Objeto de la demanda: “Acción de impugnación contra la inscripción a la candidatura de alcalde por el municipio de Jamao al Norte, provincia Espaillat, del señor Sergio Peña Bonilla, por violación al artículo 24 de la Constitución Dominicana y el artículo 38 de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios”.

Demandante: Francisco Ortega Peña.
Abogada: Licda. María Magdalena Ferreira Pérez.
Demandados: Sergio Peña Bonilla y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD).



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogado: Lic. Luis Alberto Rosario Camacho.

Abogado: Lic. Manuel Galván Luciano.

Fecha de la instancia: 24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 26 de enero del año 2016.

4. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 009-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo”

Accionantes: Yberth Mercedes Rodríguez Ferreras, Élida Almonte Vega, Yomari Mercedes Domínguez Martínez y compartes.

Abogado: Lic. Daniel Arnaldo Beltré Acosta.

Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Abogados: Dr. Manuel Galván Luciano y Lic. Santiago Merán.

Fecha de la instancia: 26 de enero de 2016.

Recibido en el TSE: 27 de enero de 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

5. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expedientes TSE-Núm. 038-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Impugnación a la Asamblea Extraordinaria de Delegados “María Acevedo”, 2da. Etapa, para escoger los candidatos y candidatas de nivel municipal del PRM en el municipio de Bajos de Haina, del sábado 20 del mes de febrero del 2016”.

Demandante: Manuel Andújar.

Demandados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); el presidente, el secretario general y el director de finanzas del indicado partido político en el municipio de los bajos de Haina, señores Marcos Encarnación, Miguel Vásquez Mariano y Osvaldo Rodríguez.

Abogados: Lic. Julio Peña Guzmán y Lic. José Perdomo.

Fecha de la instancia: 24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE: 24 de febrero del año 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

6. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 033-2016

Objeto de la demanda:

“Solicitud de medida cautelar de extrema urgencia en suspensión de proclamación de candidatos a diputados, a la Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Local (CLO) Dra. Milagros Ortiz Bosch, el presidente del Partido Revolucionario Modero (PRM), Lic. Jesús Vásquez Martínez, hasta que intervenga sentencia definitiva, circunscripción Núm. 2, del Distrito Nacional”.

Demandante:

Raúl Caba Jiménez.

Abogados:

Licdos. Jaime Francisco Carrasco Batista y David Turbí Reyes.

Demandados:

Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Local (CLO); la Dra. Milagros Ortiz Bosch; el presidente y el secretario general del Partido Revolucionario Moderno (PRM), señores Andrés Bautista García y Jesús Vásquez Martínez y el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Abogado:

Lic. Julio Peña Guzmán.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogado: Lic. José Esteban Perdomo.
Fecha de la demanda: 17 de febrero de 2016.
Recibido en el TSE: 17 de febrero de 2016.

7. Partido Demócrata Popular (PDP)
Expediente TSE-Núm. 008-2016

Objeto de la demanda: “Demanda en nulidad de la convocatoria que convoca(Sic) a la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), aparecida en el periódico vespertino “El Nacional”, en fecha 17 de febrero de 2012; de la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), celebrada en fecha 26 de febrero de 2012; de la Resolución No. 001-2012, de fecha 2 de enero de 2012, emitida por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Partido Demócrata Popular (PDP), surgido de la XI Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), de fecha 28 de febrero de 2010; de la conformación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Comité Disciplinario y del Comité Político del Partido Demócrata Popular (PDP), surgido de la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), celebrada en fecha 26 de febrero de 2012”.

Demandantes:

Claudio José Núñez Jiménez, Frank Félix Abreu, Alexis Ramírez, Reyes Charles de la Rosa, Ramón Antonio Abreu, Ricardo Reyes Núñez y Ángel Custodio Ramírez.

Abogados:

Dr. Antonio De Jesús Lara, Lic. Alfredo Ramírez Peguero y el Lic. Eddison Manuel Durán Mata.

Demandados:

Partido Demócrata Popular (PDP), los señores Nelson Didiez Nadal, Namibia Angola Didiez Ogando, Santa María Ogando y compartes.

Abogados:

Licdos. Raúl Reyes Vásquez y Alberto Reyes Báez.

Abogados:

Lic. Julio Oscar Martínez.

Fecha de la instancia:

26 de enero de 2016.

Recibido en el TSE:

26 de enero de 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

8. Partido Demócrata Popular (PDP)
Expediente TSE-Núm. 022-2016

Objeto de la demanda:

“Demanda en nulidad de la convocatoria que convoca (sic) a integrar el domingo 14 de febrero del año 2016, la Décimo Tercera (XIII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), publicada en el periódico vespertino “El Nacional”, de fecha miércoles 3 de febrero del 2016”.

Demandantes:

Claudio José Núñez Jiménez, Frank Félix, Abreu, Alexis Ramírez, Manuel Ismael Pérez Olivero, Reyes Charles de la Rosa, Ramón Antonio Abreu, Ricardo Reyes Núñez y Ángel Custodio Ramírez.

Abogados:

Dr. Antonio De Jesús Lara, Lic. Alfredo Ramírez Peguero y el Lic. Edison Manuel Durán Mata.

Demandados:

Partido Demócrata Popular (PDP) y los señores Nelson Didiez Nadal, William Charpantier Blanco, Miriam Agramonte Guzmán, y compartes.

Abogados:

Licdos. Raúl Reyes Vásquez y Alberto Reyes



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Miércoles 9 de marzo de 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Báez.

Abogados:

Lic. Julio Oscar Martínez.

Fecha de la instancia:

8 de febrero de 2016.

Recibido en el TSE:

8 de febrero de 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de marzo del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

MARR/ZSM/gmua/pcsa.